

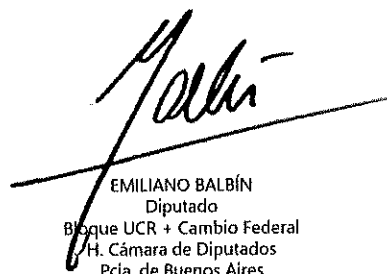
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

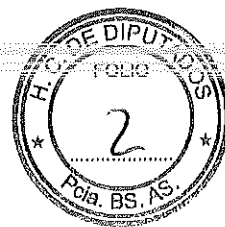
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 57º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 901 "Ángela Turr de Zuesnábar" de la localidad de Salliqueló, a celebrarse el 1 de junio de 2025.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 901 "Ángela Turr de Zuesnábar", comenzó sus actividades por iniciativa del Padre Raúl Marchese en el año 1958 como Jardín Parroquial bajo el nombre de "Niño Jesús", siendo el primero de la ciudad y uno de los pocos de la región.-

Para funcionar contó en sus inicios con la colaboración de Nilda Caporale, Pruden Guevara y Olga Domine, y estaba ubicado en la Casa Parroquial que se encontraba lindera al actual Consejo Escolar.-

En el año 1968, y tras pasar por diferentes etapas, fue oficializado como Jardín Provincial.-

Comenzó sin nada, los niños tenían que llevar su propia sillita, no había subsidios ni remuneración para las docentes. Las familias respondieron al llamado del Padre Raúl y se juntaban para recaudar fondos y comprar lo necesario para que pueda funcionar.-

La matrícula del Jardín comenzó a incrementarse por lo que se trasladó en 1960 al terreno donde hoy se encuentra el Centro Complementario, allí funcionó provisoriamente con dos salas prefabricadas y una más pequeña para la Dirección. Utilizaban la placita de ejercicios físicos durante los recreos y las maestras, quienes trabajaban ad honorem, concurrían media hora antes para limpiar los baños que compartían docentes y alumnos.-

Mas adelante el Jardín pasó a funcionar en el salón del Club Social, donde hoy se encuentra el Centro Cultural Miguel de Cervantes Saavedra, no estuvieron mucho tiempo en ese lugar, los actos se realizaban en la Escuela N° 1 y los festivales de fin de año en la Sala Cine de la Sociedad Italiana.-



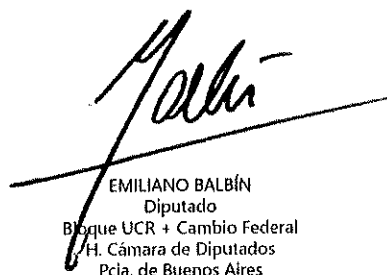
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1963, y ya en el edificio donde actualmente funciona el Centro Complementario, fue reconocido como Jardín Privado, a partir de allí las docentes comenzaron a percibir una remuneración por su trabajo.-

En el año 1966 empezó a funcionar en Pehuajó el Instituto de Perfeccionamiento Docente para Maestras Jardineras, allí fueron durante dos años a capacitarse Nora Genovese, Graciela Interlandi y Elsa Conte Grand, una vez finalizado el perfeccionamiento se realizaron los trámites pertinentes y se logró la oficialización del Jardín Provincial N° 901, el cual funcionó en el edificio donde se encuentra actualmente el Centro Complementario hasta el año 1983, cuando se inauguraron las actuales instalaciones de Rivadavia y Chacabuco edificadas sobre el terreno del Parque Argentino, el cual fue donado por la Sociedad de Socorros Mutuos.-

En el año 2011 se nominó al Jardín con el nombre de Ángela Turr de Zuesnábar, ex Directora de la institución.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires